

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de sesiones del Instituto.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2018.

El C. Presidente: Buenas tardes, damos inicio a la sesión extraordinaria que fue convocada al término de la sesión recién concluida.

Secretario del Consejo, le pido que verifique si hay quórum legal para llevar a cabo esta nueva sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha hay una asistencia inicial de 19 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración del asunto.

El C. Presidente: Por favor, Secretario del Consejo proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Colegas está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario del Consejo, en votación económica consulte si se aprueba el mismo.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Por favor dé cuenta del punto único del orden del día.

El C. Secretario: El punto único del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del INE/CG03/2017 relacionadas con Propaganda Gubernamental para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Eduardo Aguilar, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Eduardo Ismael Aguilar Sierra: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Agradezco a mi amiga Adriana Favela el voto hace unos minutos, gracias.

Comento brevemente la preocupación que tenemos en este Proyecto de Acuerdo que se ha circulado con escasas horas de anticipación a la sesión, y no es un Acuerdo menor, es un Acuerdo que determina cuáles son los programas del Gobierno Federal que conforme al artículo 134 Constitucional, pueden durante los procesos electorales y en particular, durante las campañas, poder ser difundidos. Es un tema de la máxima prioridad para la estabilidad del Proceso Electoral.

Es aquí en donde si hay algún error que cometa el Consejo General, la mesa en general, aprobando esos programas, puede generar consecuencias desastrosas para la Elección.

Y sí lo digo con claridad, nos hemos dado cuenta que la actuación del Gobierno Federal en este Proceso Electoral no ha sido impoluta, no ha sido la más transparente, no ha sido la más clara, no ha sido la más democrática, no ha sido la mayor de las alturas de

las circunstancias no ha estado a la altura que requiere un Proceso Electoral tan complejo como el que se avecina.

Justamente este Proceso Electoral le ha puesto nombre y apellido a este Gobierno que ya lo ha puesto en su momento Cosío Villegas, cuando dijo que es una monarquía absoluta, sexenal, hereditaria, en línea transversal, o como ya lo ha dicho Vargas Llosa, como la monarquía perfecta.

O como lo ha dicho Elisur Arteaga, cuando hablaba de un Presidente omnipotente, burocrático, con...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... transversal, o como ya lo ha dicho Vargas Llosa, como la monarquía perfecta, o como lo ha dicho Elisur Arteaga, cuando hablaba de un Presidente omnipotente, burocrático, con elementos marcados de plutocracia, que persigue a toda oposición real monopólica y carente de controles constitucionales reales y eficaces desde la estructura del central poder.

Y no estoy describiendo a 3 autores bastos, el 18, lo estoy haciendo desde los 80, 70 y 90 que hoy se repite ese mismo ejercicio, y que justamente el abrirle la puerta sin un análisis con consciencia, sin un análisis a detalle de cada programa de los que están aquí, parece que sería irresponsable.

Sí pido a nombre de la Coalición “Por México al Frente” del Partido Acción Nacional, tener la oportunidad de poder revisar cada programa, pero eso no se puede hacer en las escasas menos de 12 horas que nos dieron para poder hacerlo, son no sé cuántos programas, quizá más de 30, 40, 50 campañas, pero que se requiere un análisis profundo, un análisis cuidadoso.

De entrada ya detectamos una, el Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V. propone la campaña “Viajemos todos por México”, y aquí se pretendía su aprobación o se pretende su aprobación, cuando tiene un nombre coincidente con una coalición electoral y digo: ¿por qué no hacer un análisis a conciencia de cada programa, no pedimos por supuesto que se haga un tiempo, digamos, de un mes, pedimos no menos de una semana para poder hacer un análisis real que estaremos en tiempo de que el Gobierno tome sus precauciones para que a partir de que empiecen las campañas electorales exista el tiempo suficiente para hacerlo, pero por supuesto dando el marco institucional y democrático de este Instituto, sabiendo y además felicitando la determinación del día de ayer en la cual la Comisión de Quejas y Denuncias ha instruido a la Procuraduría General de la República bajar el video, bajar los 2 boletines de prensa porque hay una intromisión con esto que hizo claro el Proceso Electoral y mencionando de manera clara un candidato, cuando no lo ha hecho en el resto de los procesos: “¡ah!, me pregunto cuántos boletines ha sacado con la investigación de Secretaría de Desarrollo Social”, “me pregunto cuántas ha sacado de las denuncias penales que presentó la Auditoría Superior de Fiscalización en contra de los 700 millones de pesos, por lo menos desviados en la ministración de José Antonio Meade y en la administración de Rosario Robles”.

De eso ni un boletín ni un video, pero que no sea de otro candidato opositor porque ahí sí hay 2 boletines, un video y además filtraciones y este Instituto ha dado muestra de su enorme talante institucional y autónomo el día de ayer.

Con esta misma responsabilidad pues solicito nos den una mayor oportunidad para revisar cada programa, de entrada ya detectamos uno que tiene el mismo nombre que la Coalición, el programa “Viajemos todos por México”, y debo decirles que no es casualidad que el Gobierno tenga la coalición y un programa llamado de la misma

manera y, además el tema de turismo que saben que es una posible excepción al artículo 134.

Por tanto, pedimos tiempo para analizarlo.

Es todo lo que solicitamos.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

El C. Consejero Jorge López Martín: Gracias, Consejero Presidente.

En el mismo sentido Consejero Presidente y tomando en cuenta uno de los puntos que revisábamos que se procesaron en la sesión anterior de este día, el punto 12, en donde de manera pulcra, de manera...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... tantos que revisábamos que se procesaron en la sesión anterior de este día, el punto 12, en donde de manera pulcra, de manera responsable se pide ampliar un plazo para revisar mecanismos respecto de la Comisión de Debates, me parece que en este mismo espíritu de profunda revisión de los temas valdría la pena hacer un respetuoso exhorto a las señoras y señores Consejeros Electorales a efecto de que nos pudiéramos todos enterar con mayor amplitud de tiempo.

Son programas gubernamentales, en efecto, y son programas en donde hay programas de estados gobernados incluso por Acción Nacional, por lo tanto, me parece que en aras de la transparencia, para todos quienes estamos participando en este Proceso Electoral sí valdría la pena hacer este esfuerzo, ya lo ha dicho el representante de mi partido político, el Licenciado Eduardo Aguilar, nos parece que hay suspicacias en el caso específico del Programa “Viajemos Todos por México”, que es idéntico al nombre de la Coalición, incluso se le etiquetaron y así está publicado en el documento oficial más de 200 millones de pesos este año, es decir, hay elementos que nos parece que pueden ser revisados y que este Consejo General lo ha hecho en los últimos días, lo ha hecho con distintos temas y, por lo tanto, esta postura de Acción Nacional de insistir en que esto se pueda revisar en una próxima sesión, no hay, nosotros no tenemos ningún problema en cuanto a nuestras agendas estamos dedicados de manera prioritaria a ello.

E insisto, en razón de que son programas gubernamentales de todos los partidos políticos y también pues de la pésima conducta establecida por el Gobierno Federal, documentada por más de 60 intelectuales y el día de ayer con un resolutivo de la Comisión de Quejas y Denuncias que no tiene precedente a efecto de mandar a la Procuraduría General de la República a que no intervenga en el Proceso Electoral, pues me parece que en esa misma consonancia podemos dar este espacio de tiempo, insisto y reitero, se hace este exhorto de manera respetuosa.

El C. Presidente: Señor Diputado.

Permítame hacer una propuesta porque no estamos en una lógica, y tratando de acercar posiciones creo que hay algunos temas que se nos han indicado y que eventualmente suponen, digamos, esta campaña como que, digamos, esta excepción que se ha solicitado al Consejo Promoción Turística de México está entrando dentro de la lógica de este Proyecto de Acuerdo, pues porque ya durante 2 años se había venido exceptuando, también es cierto que hay un elemento superviniente.

En el inter se aprobó una coalición que no existía hace 2 años, que se llama exactamente como la campaña y creo que es un elemento que vale la pena, bueno, “Viajemos todos por México” es la campaña, “Todos por México” es una Coalición, entonces creo que es pertinente que podamos hacer algún análisis adicional sobre el

punto, no estamos en un momento, porque ya arrancamos la discusión en el que reglamentariamente tengamos o podamos posponer su discusión, su aprobación hacia la próxima...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª Parte

... no estamos en un momento porque ya arrancamos la discusión en el que reglamentariamente tengamos o podamos posponer su discusión, su aprobación hacia la próxima sesión del Consejo General.

En todo caso, podríamos pedir que se devuelva para que se haga un análisis puntual en este punto presentemos con alguna eventual, con el análisis de este Proyecto de Acuerdo en específico que a la mejor es tan sencillo como plantear, pero estoy anticipándome, no estoy diciendo que así tenga que ser, como plantear, autorizar su difusión como ha ocurrido en otras ocasiones con otro nombre, tal vez.

Lo que quiero decir es que podemos ganar un punto, me parece importante que en un tema como el que tiene que ver con la propaganda gubernamental en los momentos que estamos pasando más allá, en la medida en la que logramos generar los mayores consensos posibles en esta mesa, estaríamos también generando las mejores condiciones para el desarrollo del propio Proceso Electoral y también para la transmisión de las campañas publicitarias gubernamentales que están efectuadas a la luz del tema de la posibilidad de la propia Constitución Política.

Es cierto que estas excepciones empezarían a operar a partir del 30 de marzo, pero debido a cuenta que tenemos programada, una sesión para el próximo 23 de marzo aquí en el Consejo General, me parece que podría eventualmente plantearse su devolución en este momento para hacer el análisis pertinente sobre este punto y eventualmente si no hay un inconveniente ganar espacio para que todos los miembros del Consejo General puedan hacer una reflexión más detallada sobre el mismo, me atrevería a poner ese planteamiento sobre la mesa.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

En un país como el nuestro con tantas carencias no se pueden detener los programas sociales, aunque la mayoría lo veamos de cabeza.

Creo que sí es prudente lo que usted propone de que se analice y sugiero que se incluya en esta información algo que los ciudadanos están pidiendo, parece que ya olvidamos los sismos, parece que ya olvidamos que alguno de los partidos políticos aquí en la mesa aportamos de nuestras prerrogativas cantidades muy significativas para los damnificados, se dijo y hasta en spot que se iba a informar qué había pasado con esos recursos, la verdad es que nadie sabe nada y siguen muchos damnificados sufriendo las inclemencias de los sismos.

Creo y es la sugerencia que también se vea la posibilidad, no es un Programa Social pero sí es una necesidad humanitaria, que la gente sepa que se hizo con esos recursos

y qué se está haciendo, dónde están porque forman parte del destino que le dió el Instituto a esos recursos públicos que ya habían, que estaban destinados para los partidos políticos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Mariana Benítez, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

La C. Consejera Mariana Benítez Tiburcio: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Sobre este punto me parece que no sobra tomarse el tiempo que se ha pedido para revisarlo entre mayor consenso tenga este tema me parece que estamos de acuerdo. Sin embargo, sí tengo que hacer uso de la palabra para referirme aquí a los comentarios que hizo el representante del Partido Acción Nacional, porque de verdad, a la mejor Eduardo Aguilar no estaba en el 2010, yo estaba aquí en 2010 y hay que...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... porque de verdad, a lo mejor Eduardo no estaba en 2010, yo estaba aquí en 2010. Y hay que desempolvar un poquito la memoria, porque hoy realmente han tomado por costumbre victimizarse, tirarse al piso, decir que las instituciones están interviniendo, el Gobierno Federal está interviniendo.

Y primero que nada lo quiero llevar hacia atrás, 2009-2010, cuando ustedes eran Gobierno, revise, representante, revise los precedentes que hubo en relación con la intervención que Felipe Calderón hizo sostenidamente, reiteradamente y que fue materia de muchas discusiones en esta mesa del Consejo General, las recuerdo bien.

Recuerdo muchos debates donde precisamente lo que se discutía era que Felipe Calderón era el primero que se aprestaba a violar la Constitución Política y violar ese principio de imparcialidad. En 2010, por cierto, unos días antes de la Elección, en plena veda, Felipe Calderón, el Partido Acción Nacional interviniendo, haciendo un llamado a los presidentes municipales para adoptar su Modelo, por cierto, terriblemente fallido de justicia y de seguridad que él implementó, que por eso seguimos arrastrando esas terribles secuelas y miles de víctimas y muertes que hubo en el sexenio sangriento de Felipe Calderón, en el sexenio sangriento del Partido Acción Nacional.

Recuerde un poquito, desempolva la historia de lo que se ha discutido en este Consejo General para poder hablar de lo que sí es una clara intervención de las instituciones en un Proceso Electoral, inclusive, en ese caso el Tribunal Electoral ratificó esa Resolución de aquí del Instituto Nacional Electoral.

Y en relación con lo que dicen, lo que dijeron sobre la Procuraduría General de la República, no se trajo en esta ocasión, en esta sesión ese tema, ya será materia probablemente de las siguientes.

Pero sí les quiero manifestar que me parece muy delicado que el Instituto Nacional Electoral vaya a avalar una decisión así, porque no encuentro antecedente o precedente donde se intervenga, se restrinja la posibilidad de difundir información que está dentro del ámbito estrictamente de las atribuciones de la máxima institución investigadora de los delitos en este país, como es la Procuraduría General de la República. Y que ahora se le ordene retirar boletines, boletín, video, donde lo que se está difundiendo es la existencia de una investigación que está corriendo y donde se está difundiendo algo que, por cierto, es de absoluto interés nacional

Estamos hablando, representante del Partido Acción Nacional, no de cualquier candidato, no de cualquier militante de algún partido político, estamos hablando de un candidato que aspira a ser Presidente de la República, postulado por una Coalición como la de ustedes y que definitivamente está metido en un grave problema, y no lo

decimos nosotros ni lo dicen solamente las instituciones, en este caso la Procuraduría General de la República...

Segue 6^a. Parte

Inicia 6ª. Parte

... y no lo decimos nosotros ni lo dicen solamente las instituciones, en este caso la Procuraduría General de la República (PGR), hay diario un hallazgo, hay diario información que sale a la luz y sigue saliendo y seguirá saliendo y sí quiero hacer un llamado desde aquí a la Procuraduría General de la República (PGR) para que no se deje amedrentar por estos síntomas de victimizarse por parte de ustedes, porque ya le encontraron el caminito y están cayendo las instituciones en ese juego; se victimiza y entonces les da miedo porque los van a acusar de antidemocráticos.

Hoy, qué es esa ridiculez del candidato Ricardo Anaya de decir que vamos a estar nosotros esperando a las 03:30 de la mañana, como si fuera alguien tan importante para hacerle un borlote en el aeropuerto. Pero qué está pasando, que están cayendo en ese juego de "victimización las instituciones". Entonces, leamos bien la información que se difundió; ¿se está calumniando? ¡No!

La información que difundió la Procuraduría fue en el sentido de a qué fue, qué está pasando con esa investigación en relación con un candidato a la Presidencia como es Ricardo Anaya.

Ojalá la Procuraduría atienda este llamado y actúe, porque elementos hay; ayer mismo el propio medio internacional El País, publicó más hallazgos que ni siquiera nosotros conocíamos, están metidos en un grave problema el Partido Acción Nacional y me parece que aquí tampoco debemos caer en ese miedo de estar tocando a Ricardo Anaya, porque entonces se va a victimizar, vean lo ridículo, los extremos a los que está llegando Ricardo Anaya, de acusar que hasta le vamos a armar un borlote en el aeropuerto, que todos los ataques salen de los pinos o salen del Gobierno en general, el Gobierno Federal.

De verdad, hablaremos de este tema en su momento, pero honestamente le digo al representante del Partido Acción Nacional: no se les olvide quiénes son ustedes, no se les olvide quién fue Felipe Calderón y qué fue para todos los mexicanos el Gobierno del Partido Acción Nacional, un Gobierno de guerra, un Gobierno de corrupción, un Gobierno de muertes, un Gobierno de sangre; y un Gobierno que violentó el Proceso Electoral, porque ahí sí hay un precedente, y ahí sí se trató de usar la política pública, de usar los programas con fines electorales.

Es cuanto.

El C. Presidente: Gracias, Diputada.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Brevemente, creo que si alguien conoce de la Procuraduría, es aquí la Diputada representante del Poder Legislativo, amiga de Mariana Benítez, que fue Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales, si no me equivoco.

Quiero pensar que se está construyendo una verdad histórica, como la de Ayotzinapa, tal vez.

La sesión pasada ella comentaba que le llamaba la atención, y no es una situación directa, que se manejara la instancia internacional para acudir a la *Organización de los Estados Americanos* (OEA) a ver la situación que estaba afectando al candidato del Frente Ricardo Anaya. Da la casualidad que ahora también su partido político quiere que sea la *Organización de los Estados Americanos* (OEA) y eso lo...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... frente Ricardo Anaya.

Da la casualidad que ahora también su partido político quiere que sea la *Organización de los Estados Americanos* (OEA) y eso lo celebro, la que investigue y que diga la verdad de las cosas y que no se construya una verdad jurídica, porque esa luego resulta contraproducente.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Mariana Benítez, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

La C. Consejera Mariana Benítez Tiburcio: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Qué bueno que tocó ese tema porque me da para abundar más, ya se me había acabado el tiempo.

Efectivamente, se acudió a la *Organización de los Estados Americanos* (OEA) precisamente porque como el joven escapista le da ahora por huir e irse al extranjero, en lugar de venir a enfrentar la justicia y enfrentar los cargos que se le están imputando, ahora le dio por irse a victimizar al extranjero.

Sin embargo, ha quedado hasta mal ahí en su gira porque también iba a tener encuentros en Washington y en otros lados y con Angela Merkel y en fin, entonces, ¿qué quiere decir? Que como aquí no ha pegado y no ha prendido su versión de víctima del Sistema, de víctima de todas las circunstancias que son realmente consecuencia de sus actos corruptos que por varios años ha realizado, tuvimos que ir a aclarar y a llevar documentos, pruebas de lo que simplemente ya está en la opinión pública.

Nosotros no estamos diciendo otra cosa que la verdad, y esos elementos se le acompañaron y se exhibieron frente a Luis Almagro en un afán de transparentar y también de decir: esto es lo que está pasando en México, que estamos en nuestro derecho.

Entonces, qué bueno que lo toca porque sí vemos con diversión no con preocupación, con diversión y sorpresa todo el camino que está tomando esta candidatura de Ricardo Anaya, candidatura que por cierto cada día se cae más, candidatura que por cierto se queda cada vez más sola, basta recordar que justo el domingo pasado cuando se vino a registrar aquí, los Gobernadores, la gran mayoría lo dejaron solo.

Y eso es muestra de que cada día los mexicanos y las mexicanas se están dando cuenta quién es y que es cuestión de tiempo en que Ricardo Anaya toque absolutamente fondo. Ya está muy emproblemado, ya tiene una cuenta pendiente con la justicia y nosotros insistimos, a las instituciones incluyendo a este órgano electoral nacional, que actúen, que no les dé miedo porque el debate va a estar intenso en esta Elección.

Y si cada vez que sale Ricardo Anaya a decirse víctima de las circunstancias nos va a dar miedo y vamos a estar cometiendo atropellos y vamos a estar cometiendo actos que no están ajustados a la Ley, creo que va a entorpecer y va a enturbiarse mucho un Proceso Electoral que sé, todos los que están aquí presentes han trabajado por mucho tiempo para que salga bien.

Entonces, nosotros sí hacemos ese llamado a que revisemos con ojos serenos, con ojos...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... bien, entonces nosotros sí hacemos ese llamado a que revisemos con ojos serenos, con ojos ecuánimes lo que realmente está pasando y no nos preocupemos por el joven escapista, el joven dictador, demasiado.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Diputada.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Eduardo Aguilar, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Eduardo Ismael Aguilar Sierra: Gracias, Consejero Presidente.

Esa visita que hacen al Secretario Almagro en la *Organización de los Estados Americanos* (OEA), llama mucho la atención porque deberían más bien de ir a la *Organización de los Estados Americanos* (OEA) a pedir perdón por todos los fracasos que ha habido en este gobierno, por los actos de corrupción que no han sido aclarados, por la “Casa Blanca”, por Obrascón Huarte Lain (OHL), por Grupo Ingenieros Civiles Asociados (ICA), por el socavón, por todas las muertes que ha ocasionado este gobierno, por la lamentable pobreza con más de 56 millones de mexicanos en la que tienen sumido a este país ahí es donde tendría que estar el Partido Revolucionario Institucional en la *Organización de los Estados Americanos* (OEA) pidiendo perdón.

Y por supuesto también pidiendo perdón de los delitos cometidos por José Antonio Meade y de la ausencia justamente de la Procuraduría General de la República (PGR) de las investigaciones, por qué 17 denuncias penales presentadas no por un partido político sino por un órgano técnico del Estado Mexicano con autonomía la cual les enoja mucho que órganos sean autónomos como el Instituto Nacional Electoral, órganos autónomos como la propia Auditoría Superior de la Federación, en la que con toda claridad y puntualidad ha presentado 17 denuncias penales por delitos posiblemente cometidos durante la administración de José Antonio Meade, como Secretario de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y en su caso también por su antecesora.

Cabe señalar que no ha sido citado Ricardo Anaya por la Procuraduría a declarar, no ha habido un citatorio en términos de Ley, en el momento en que lo haga ahí estaremos dando la cara y de frente, como lo hicimos, y como fuimos justamente a la Procuraduría General de la República (PGR) a exigir que nos informaran de qué se le acusa, de qué se nos acusa, hasta la fecha ha habido omisión absoluta en contestar de qué se le acusa, no lo han hecho ni a la opinión pública ni lo han hecho de cara a Ricardo Anaya a través de algún proceso de citación, así que con mucho gusto bienvenida la justicia. ¡Ah, pero la justicia tomada en cuenta como este ejercicio Constitucional de hacer investigaciones con su función de responsabilidad social de la Procuraduría, no con un uso faccioso de las instituciones! Y no lo dice el Partido Acción Nacional, ya lo dijo el Instituto Nacional Electoral el día de ayer en la Comisión de Quejas y Denuncias y debo

decirlo con mucho lamento que no lo veremos en esa sesión, porque al final del día ya lo resolvió la Comisión de Quejas y Denuncias y son los Tribunal Electorales en todo caso quienes tendrían que actuarlo, tengo claro que ustedes van a impugnar porque les molesta cuando hay instituciones serias como el Instituto Nacional Electoral que toman determinaciones como éstas.

Y por último decir que el tema de la agresión que sufrió ayer Ricardo Anaya, a las 03:30 horas, por favor. Es absurdo pensar que alguien va a intentar hacerse algo como lo han dicho algunos medios, más bien me pregunto, una vez más el Gobierno Federal actúa cuando quiere y eso lo hizo cuando quiere, dónde estaba la Policía Federal en el Aeropuerto, donde estaba la Policía Federal en las áreas públicas del Aeropuerto protegiendo a quienes llegan, mexicanos o extranjeros, no había nadie un tumulto de más de 50 personas agredieron a Ricardo Anaya a su llegada, y ¿dónde estaba la Policía Federal me pregunto? ¡Ah con esa diligencia que sacaron los...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... de más de 50 personas agredieron a Ricardo Anaya en su llegada y dónde estaba la Policía Federal me pregunto, ¡Ah! Con esta diligencia que sacaron los videos para identificar cuando Ricardo Anaya acude a la Procuraduría y solicita que se les diga de qué se le investiga, al final del día no hay videos como tales, una vez exigimos fuera la Procuraduría General de la República (PGR) del Proceso Electoral.

El C. Presidente: Gracias.

Señor representante la Diputada Mariana Benítez desea hacerle una pregunta. ¿La acepta usted?

El C. Licenciado Eduardo Ismael Aguilar Sierra: Por favor, encantado.

El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Mariana Benítez.

La C. Consejera Mariana Benítez Tiburcio: Gracias, Consejero Presidente.

Muy breve porque tengo un minuto.

A ver representante Eduardo Ismael Aguilar, si realmente les preocupa tanto el combate a la corrupción cual es el lema de Ricardo Anaya, si tanto les preocupa la fiscalización de los recursos y todos estos procedimientos que están corriendo, por cierto, en el caso concreto de la imputación que se le hace al candidato de nuestra Coalición.

Me puede explicar ¿por qué razón bloquearon y se echaron para atrás cuando ya había un consenso para nombrar una terna para el cargo de Auditor Superior de la Federación en diciembre cuando fue un pleno consenso de todos los partidos políticos?

Gracias.

El C. Presidente: Para responder, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Eduardo Ismael Aguilar Sierra: Con mucho gusto.

Lo que más bien debe pensar el Partido Revolucionario Institucional es justamente por qué no quieren aprobar un fiscal autónomo, porque han buscado hasta la fecha quitarle la autonomía a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) destituyendo a su titular, por qué no han querido nombrar tampoco al Titular de Fiscalía General de la República y darle ese tránsito con un nombramiento autónomo, no con un exsenador de la República que querían nombrarlo para justamente con eso intentar buscar la supuesta autonomía.

Eso es lo que tendría que buscar, no tener instituciones a su modo, les molesta la autonomía de las Instituciones que Constitucionalmente la tienen, de esa manera lo que digo es que cuando haya una terna y un nombramiento que tenga por supuesto absoluto ejercicio de imparcialidad lo apoyaremos con mucho gusto.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Gracias le recuerdo nada más el punto en el que nos encontramos, si me permiten el amistoso recordatorio como Presidente del Consejo.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

El C. Consejero Jorge López Martín: Gracias, Consejero Presidente.

Primero, agradecer la disposición de poder escuchar la solicitud respecto de revisar a profundidad los temas de la propaganda gubernamental, pero sin embargo, me parece también oportuno este llamado respecto del punto porque me parece que no es responsable aprovechar este espacio para venir a decir mentiras, de manera muy breve quiero decir que quien ostenta la representación Legislativa del Partido Revolucionario Institucional en este momento mintió, con todo lo que ha dicho, le mintió a los Diputados de la Legislatura anterior, no lo digo yo, lo dice Univisión, Mariana Benítez, Ex subprocuradora de la Procuraduría General de la República (PGR) mintió en el caso de Apatzingán en el mismo recinto en donde Enrique Ochoa aseveró que no...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... de la Procuraduría General de la República (PGR) mintió en el caso de Apatzingán, en el mismo recinto en donde Enrique Ochoa aseveró que no tenía la militancia priísta.

El Partido Revolucionario Institucional miente sistemáticamente a grado tal de que con palabras suyas, señora representante del Partido Revolucionario Institucional, en el pleno de San Lázaro usted dijo que el gobierno de Enrique Peña Nieto con cuenta y cargo a los contribuyentes con un costo de 392 mil millones de pesos había hecho que los índices de seguridad disminuyeran en nuestro país. No lo digo yo, el periódico El Economista en septiembre pasado a través de un Estudio Internacional revela que el país más violento de América Latina es precisamente México, a pesar de la enorme erogación que ha hecho el Presidente Enrique Peña Nieto.

No aprovechemos estos espacios para venir a mentir como sistemáticamente lo hace el Partido Revolucionario Institucional, por eso hasta en el “estadio de las chivas” los abuchean.

El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte, representante de MORENA.

El C. Licenciado Horacio Duarte Olivares: Gracias, Consejero Presidente.

No me preguntó a mí la Diputada Mariana Benítez, pero sí le voy a contestar. Se echaron para atrás porque son lo mismo, Mariana Benítez, los trasciende Eduardo Ismael Aguilar y a ti, el pacto de impunidad entre sus dirigentes, entre sus cúpulas, por eso no van avanzar, firmaron el “Pacto por México”, están debatiendo ahora quién es más cínico, quién es más corrupto, César Duarte es exonerado por la Procuraduría General de la República (PGR), Rosario Robles hace casi delincuencia organizada, el Partido Revolucionario Institucional bloquea la investigación de Odebrecht en el Congreso, el Modelo sangriento de Felipe Calderón y del Partido Acción Nacional lo hereda al gobierno de Enrique Peña y lo retoma, las locuras del panista Vicente Fox que derrotó al Sistema y terminó ahora de “merolico” del candidato José Antonio Meade; son lo mismo, no hay forma.

Qué bueno que gastemos un rato de la tarde, pero no hay diferencia, por eso están en el segundo y en el tercer lugar de las encuestas, porque son lo mismo, se están debatiendo quién nos va a enfrentar en la campaña como segunda opción.

Ustedes que tanto se quejan de que Venezuela, Rusia y no sé cuántos países van corriendo a la *Organización de los Estados Americanos* (OEA) a pedir que venga. No, ya me imagino que lo hiciera MORENA, intervencionismo.

Por eso no se pueden diferenciar, porque son exactamente cortados con la misma tijera, corrupción, lo reciente el gobierno panista de Puebla pagando líneas telefónicas de Axtel para la guerra sucia contra Andrés Manuel López Obrador, o Miguel Ángel

Yunes encabezando el gobierno panista de Veracruz con secuestros, insisto, son lo mismo, no hay forma de que se defiendan, podrán decirse lo que quieran, pero al final son exactamente igual el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional.

El C. Presidente: Estamos en segunda ronda, no sé si gusta terminar, señor representante de MORENA.

El C. Licenciado Horacio Duarte Olivares: Nada más que tengan cuidado con el reloj...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... no sé si gusta terminar señor representante de MORENA.

El C. Licenciado Horacio Duarte Olivares: Nada más que tengan cuidado con el reloj.

Pero redondeo la idea; me parece que la propuesta que había hecho el Partido Acción Nacional de abrir un debate sobre este tema de los programas sujetos a difundir o no, sí amerita revisarlos, porque me parece que cuando se hace la valoración sobre qué programas deben mantenerse al aire, sí no hay correspondencia en que lo que marca el texto Constitucional, hay una interpretación muy ajustada para permitir que ciertos programas se mantengan en la propaganda gubernamental.

Creo que el Instituto Nacional Electoral tiene que hacer todo lo necesario para evitar todo lo que se dice en los discursos; decía el Consejero Presidente que la intervención de los gobiernos echa a perder las elecciones. Digo, de una manera gráfica gastronómica, dice Enrique Peña que no va a intervenir; bueno, si el Presidente de Instituto Nacional Electoral dice que los gobiernos no deben intervenir y el señor Enrique Peña dice que no va a intervenir ¡Ah!, pero delinea, delinea que hay un solo candidato, ¿Sí? que cubre las características, ¿eso qué es? Intervencionismo o no, de Enrique Peña Nieto. O es un llamado a ver quién le hace caso.

El Instituto Nacional Electoral puede iniciar una queja, puede iniciar una investigación de oficio. Digo, para que pasemos a las acciones porque si no, vamos a seguir, insisto, debatiendo una serie de temas en esta guerra de lodo de a ver quién tiene el cargo de mayor corrupción si el Partido Revolucionario Institucional o el Partido Acción Nacional, y creo que eso en nada abona.

Por eso diría “hay que serenarse” a los señores del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, tranquilos, todavía faltan varios días, pueden repuntar para ser el segundo lugar contra nuestro candidato.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

El Diputado Jorge López Martín desea hacer una pregunta señor representante de MORENA. ¿La acepta usted?

El C. Licenciado Horacio Duarte Olivares: Sí, adelante.

El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado.

El C. Consejero Jorge López Martín: Hacerle una pregunta para poder evidenciar quién honra en los hechos sus dichos.

Aquí tengo los principios de MORENA.

En el punto 5 dice que siendo un Movimiento Democrático, en el punto 5, en MORENA se promueve el debate abierto.

En el punto 7 dice textualmente: "...los debates públicos sirven de instrumento para el aprendizaje colectivo sobre los problemas del país...".

Entonces ¿por qué Andrés Manuel ha deshonrado estos principios y no ha querido debatir con Ricardo Anaya señor representante?

El C. Presidente: Para responder, tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte.

El C. Licenciado Horacio Duarte Olivares: Ya anunciamos, vamos a ir a los 3 debates que organiza la honorable autoridad, que es el Instituto Nacional Electoral.

Digo, ahora están debatiendo quiénes son más corruptos, debatan entre ustedes, pónganse de acuerdo, vayan a ver al jefe de la mafia, a Carlos Salinas, que les diga quién, a quién van a empujar. Digo, creo que eso es más sano, eso es más civilizado.

Están dando un espectáculo muy feo en el país, que se anden ofendiendo, insultando, llevando carteloncitos al aeropuerto, vayan a la Organización de los Estados Americanos. Les sugiero que mejor se serenen, pidan una audiencia con Carlos Salinas, les diga a quién va a apoyar si a Ricardo Anaya o a José Antonio Meade, y sobre eso, el que resulte, que se presente a los debates del Instituto Nacional Electoral, ahí está la obligación legal, a esa nos vamos a ceñir, a esa vamos a acudir...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... el que resulte que se presente a los debates del Instituto Nacional Electoral, ahí está la obligación legal, a esa nos vamos a ceñir, a esa vamos a acudir y vamos a ser congruentes de exhibir que el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional son exactamente lo mismo.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias, representante suplente del Partido Nueva Alianza.

El C. Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias: Gracias Consejero Presidente.

Nosotros también estamos de acuerdo como todos los partidos políticos, en que se devuelva el documento que han presentado. Creo que es oportuno contar con todos los elementos y, en su caso, tomar una decisión informada y una decisión correcta respecto a un tema sustancial como es el referido en dicho punto.

Diga lo que diga, en la forma que sea, espero no incurrir en lo que voy a criticar, pero este es el numerito, este es el numerito al que lamentablemente nos estamos malacostumbrando.

En un escenario privilegiado como es el seno de este Consejo General, al venir como fue anoche en el Programa El Financiero y como es reiteradamente en todos los espacios públicos, el venir a este intercambio de verdades a medias, de insultos, de ocurrencias, no sé si sea el nivel de democracia que queremos construir o que aspiramos tener o que algunos puedan considerar como necesario, la democracia de la calumnia, de la mafufada, de la ocurrencia.

La calidad de la política es responsabilidades esencial de los actores políticos, estamos inmersos en un Proceso Electoral muy complicado del cual alguien va a salir ganador, es indispensable para la estabilidad política del país, para la legitimidad de los gobernantes que resulten electos en las urnas, contar con instituciones fuertes.

Y la solidez, la fortaleza de las instituciones se adquiere acudiendo ante las mismas instituciones conforme a los procedimientos legalmente establecidos, vaya que venir aquí a dirimir asuntos de la Procuraduría, que si fue la Policía al Aeropuerto, no fue al Aeropuerto.

Digo, hay muchos problemas en el país, problemas serios, problemas de verdad que realmente urge a la ciudadanía que se haga algo al respecto; 2018 igual que 2015, igual que 2012, y las campañas son campañas sucias, campañas negativas, nos encontramos, no me queda ninguna duda, nos encontramos estancados en una etapa muy primitiva del quehacer político en nuestro país, nos encontramos estancados en la etapa del acceso por el poder y no podemos empezar a discutir la discusión, la

elaboración, la creación de políticas públicas que resuelvan los problemas, de acciones de Gobierno concreta, de solidez...

Segue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... de políticas públicas que resuelvan los problemas, de acciones de gobierno concreta, de solidez de las instituciones, de construcción de instituciones, tal pareciera que vamos en el sentido contrario, en la construcción de las instituciones en lugar del fortalecimiento de las mismas.

Es un número muy visto y como lo referí diga lo que diga espero no haber entrado a esta dinámica de insultos y descalificaciones.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Concretamente, y tenemos aquí muchos testigos, estamos en intercampañas, la Ley establece que está expresamente prohibido hablar a favor o en contra de algún partido político o candidato, aquí todos los aquí presentes hemos escuchado, Consejero Presidente, con el Acta correspondiente que se proceda en consecuencia, porque esto constituye un acto anticipado de campaña, de quien lo hizo.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, estamos atentos a la presentación de cualquier queja.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Eduardo Aguilar, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Eduardo Ismael Aguilar Sierra: Gracias, Consejero Presidente.

Nada más sobre el tema y sobre el punto que se ha retirado, Consejero Presidente, una solicitud si es factible que nos remita los materiales que están a consideración del Proyecto de Acuerdo para poder tener una mayor facilidad para poder hacer el análisis de éstos, simplemente muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene los materiales y están a disposición de cada uno de ustedes y están, gracias, en el Sistema de Colaboración Institucional, por cierto.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Mariana Benítez, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

La C. Consejera Mariana Benítez Tiburcio: Gracias, Consejero Presidente.

Aunque no queramos tenemos que contestar Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, es decir, no podemos dejar pasar estas calumnias.

En relación con lo que dice Jorge López Marín, que le agradezco que le haya echado más ganas a hora a sus intervenciones y se dé a la búsqueda de “googlar” y ver qué información hay, no va a encontrar ninguna irregularidad.

Si vamos a hablar de noticias falsas yo la próxima sesión con más calma me traigo noticias falsas, que hay muchas que supongo que son falsas, sobre ti, sobre tu relación con Martín Orozco y unos negocios en los que te vincularon, pero bueno, eso lo guardo para la siguiente sesión.

Y en relación con lo que dice, y hablar aquí de casos personales bienvenidos, nada más que nos atenemos a las consecuencias, aquí lo vamos a hacer un lodazal y no sé si eso quieren que eso se convierta, pero sí tengo que contestarle a mi buen amigo Horacio Duarte, porque parece que se dan baños de pureza y entonces están en su cómodo aparentemente primer lugar y se sienten de verdad almas de la caridad, pero realmente lo que son ustedes, igual que su líder y el dueño de MORENA, porque es el dueño de MORENA, son incongruentes, son mentiroso y hasta zacatones.

Incongruentes y mentirosos porque nos vienen a dar lecciones ustedes de temas que tiene que ver con corrupción, si la mafia del poder está con ustedes, Elba Esther Gordillo, Napoleón Gómez, que le han dado además, ya le están dando fuero a un delincuente, Nestora Salgado, entonces, por favor, en otro espacio hablemos de estos temas con mucho gusto; y zacatones porque ya quedó claro quien tiene pavor, no miedo, pavor de debatir.

La puerta está abierta...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

... temas con mucho gusto y “zacatones” porque ya quedó claro quién tiene pavor, no miedo, pavor de debatir, la puerta está abierta, ya se determinó por el Tribunal Electoral y nada más falta que nos pongamos a debatir y ya vimos que Andrés Manuel López Obrador nada más no le entra.

El C. Presidente: Gracias, Diputada.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte, representante de MORENA.

El C. Licenciado Horacio Duarte Olivares: Gracias, Consejero Presidente.

Dijera Mariana: “para no dejar”.

Es que tengo una cita hasta las 06:00 entonces estoy haciendo tiempo.

Sí, cuando guste el Partido Revolucionario Institucional debatimos a personajes, no tenemos problema, si lo que les incomoda es Elba Esther Gordillo, que hasta donde sé, salió libre ahora con el Gobierno de Enrique Peña Nieto, ¿es del Partido Revolucionario Institucional todavía verdad? Entiendo que sí, todavía lo es.

Apoyó siempre durante muchas campañas a su partido político, creo que fue hasta Diputada Federal del Partido Revolucionario Institucional, terminó después apoyando a Felipe Calderón, apoyó a Martha y a su esposo también lo apoyó.

De otros compañeros, bueno, están los expedientes judiciales, usted que les molesta cuando se señalan a las instituciones, que tanto a los otros mencionados, ahí está el Poder Judicial, ya declaró que no hay ningún delito, tienen vigentes sus derechos, tienen su Credencial de Elector, puede consultar en el Registro Federal de Electores no tiene suspendidos sus derechos, que según la Constitución Política que siempre nos van a querer alegar la Ley, si estuvieran procesados judicialmente le notificarían, ahí está, por ahí debe estar el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores que los dé de baja de la Lista Nominal del Padrón Electoral, eso no ha sucedido. Entonces, sujétense a las instituciones que siempre alegan defender, pero que los hechos mandan muy lejos.

Por eso insisto el tema que ustedes están convirtiendo, este periodo de intercampaña en una lucha entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, entre Ricardo Anaya y José Antonio Meade para demostrar quién es más corrupto, eso es lo que se están disputando, por eso el llamado a que se serenen, vale la pena que se serenen para que el Proceso Electoral se desarrolle en calma y en tranquilidad.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Estamos en tercera ronda no hay preguntas.

¿Alguna otra intervención?

Secretario del Consejo le pido que tome la votación que he planteado.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales consulto a ustedes si el punto único de esta sesión extraordinaria se dé por recibido y se posponga para una próxima sesión, la Resolución al respecto tal y como lo propuso el Consejero Presidente.

Quienes estén a favor de esa propuesta, sírvanse a manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Con esto, colegas, integrantes del Consejo General se agotó el punto único del orden del día, se levanta la sesión. Muy buenas tardes a todas y todos.

--- o0o ---